

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**19599** *CESGARDEN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
GARDEN 1986, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

El 8 de junio de 2012 la Junta General de socios de Cesgarden, Sociedad Limitada acordó la escisión parcial de la sociedad escindida en favor de Garden 1986, Sociedad Limitada, sociedad beneficiaria de nueva creación que se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la mencionada escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Inca, 11 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Ramis Puigros.

ID: A120044735-1